



Formamos profesionales con integridad en el ser, idoneidad en el saber y compromiso en el hacer.

**DOCUMENTOS
INSTITUCIONALES**

Rectoría Serie 2 N° 15

PERFIL Y COMPETENCIAS DEL DOCENTE

Resolución No. 191 de septiembre 27 de 2017 - Rectoría

UB Universidad de Boyacá®

Vigilada Mineducación

PERFIL Y COMPETENCIAS DEL DOCENTE

UB Universidad de Boyacá®

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica 6553 del 25 de mayo de 1981
RESOLUCIÓN No. 2910/2004 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CONSEJO DE FUNDADORES

Presidente

Dr. Osmar Correal Cabral

Vicepresidente

Ec. Mg. Camilo Correal C.

Ing. Mg. Rodrigo Correal Cuervo

Ing. Mg. Andrés Correal C.

Rectora

Dra. Rosita Cuervo Payeras

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Dr. Osmar Correal Cabral

Rectora

Dra. Rosita Cuervo Payeras

Vicepresidente

Ec. Mg. Camilo Correal Cuervo

Representante de la comunidad

Abg. Mg. Manuel José Bernal García

Representante de los docentes

Abg. Mg. Ruby Elsa Amador Díaz

Representante de los egresados

Abg. Mg. Mónica Alexandra Álvarez Mejía

Representante de los estudiantes

Leidy Yohana Rojas Torres

RECTORÍA

Rectora: Doctora Rosita Cuervo Payeras

Asistente Rectoría: Abg. Mg. Mónica Alexandra Álvarez

Secretaria General: Adm. Mg. Alba Judith Quiroga

Asesora Jurídica: Abg. Mg. Yeimy Rodríguez

Directora División Financiera: Cont. Púb. Mg. María Antonieta Ferro

Directora División de Bienestar Universitario: Psi. Mg. Mónica Patricia Pérez

Jefe Oficina de Planeación: Ec. Mg. William Alberto Sanabria

DIRECTIVOS ACADÉMICOS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Vicerrector Académico: Ing. Mg. Rodrigo Correal

Subdirectora Académica de Sede: Psic. Mg. Paola Burgos

Director División de Calidad Académica: Lic. Mg. Germán Arias

Directora División de Acreditación: Fisiot. Mg. Amanda Elizabeth García

Director División de Postgrados: Lic. Mg. Rodolfo Alfonso Gamboa

Directora División de Capacitación y Formación Docente: Bact. Mg. Claudia Patricia Jaimes

Decano Facultad de Ciencias e Ingeniería: Ing. Mg. Carlos Rafael Lara

Decana Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Com. Soc. Mg. Ethna Yanira Romero

Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: Adm. Mg. Víctor Julio Pardo

Decana Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: Arq. Mg. María Leonor Mesa

Decana Facultad de Ciencias Humanas y Educativas: Psic. Mg. Claudia Inés Bohórquez

Decana Facultad de Ciencias de la Salud: Méd. Mg. Gloria Eugenia Camargo

VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL

Vicerrectora de Educación Virtual: Ing. Mg. Carmenza Montañez T.

Directora División de Gestión Académica: Ing. Mg. Erika María Sandoval

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Vicerrectora de Investigación, Ciencia y Tecnología: Ing. Mg. Patricia Quevedo

Directora de CIPADE: Fisiot. Mg. Elisa Andrea Cobo

Director División de Publicaciones: Ing. D.G. Mg. Camilo Agudelo

Directora División de Informática, Tecnología y Telecomunicaciones:

Ing. Mg. Martha Isabel Suárez

Jefe Politeca: Adm. Mg. María Elia Monguí

DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS

VICERRECTORÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vicerrector de Desarrollo Institucional: Ing. Mg. Andrés Correal

Directora División de Responsabilidad Social: Lic. Mg. Imelda Consuelo Botero

Directora División de Proyectos Especiales: Ing. Mg. Gloria Elizabeth Grimaldo

Directora División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales:

Adm. Mg. María Fernanda Perilla

Directora División de Egresados: Adm. Ángela Carolina Bernal

Jefe Oficina de Comunicaciones y Mercadeo: Com. Soc. Mg. Juan Pablo Medina

Directora Sede Sogamoso: Quím. Mg. Alba Lorena Benavides

Directora Sede Yopal: Adm. Neg. Int. Laura Oliveros

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y DE INFRAESTRUCTURA

Vicerrector Administrativo y de Infraestructura: Ec. Mg. Camilo Correal

Directora División de Recursos Humanos: Adm. Luz Mery Ortiz

Directora División Administrativa: Adm. Luz Marina Borda

Director División de Infraestructura: Ing. Leonardo Gutiérrez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

División de Publicaciones

Diseño de carátula

D.G. Esp. Diana Lizeth Becerra Castro

Diagramación

Ing. D.G. Mg. Johan Camilo Agudelo Solano

Impresión

Búhos Editores Ltda.

© Ediciones Universidad de Boyacá

Carrera 2a. Este N° 64-169

Tels.: (8) 7452742 - 7450000 Ext. 3104

www.uniboyaca.edu.co

publicaciones@uniboyaca.edu.co Tunja-Boyacá-Colombia

Esta edición y sus características gráficas son propiedad de la



© 2019

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo (Ley 23 de 1982)

Contenido

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN..... | 9 |
| 1. SOBRE EL MODELO PEDAGÓGICO..... | 11 |
| 2. PERFIL DEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ..... | 13 |
| 2.1 PERFIL DEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ..... | 13 |
| 2.1.1 Elementos relacionados con el saber ser..... | 16 |
| 2.1.2 Elementos relacionados con el saber conocer..... | 19 |
| 2.1.3 Elementos relacionados con el hacer..... | 23 |
| 3. LAS COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ..... | 26 |
| 4. LAS COMPETENCIAS DEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ..... | 31 |
| REFERENCIAS..... | 41 |

Presentación

La Universidad de Boyacá es consciente que el cuerpo de docentes y de investigadores es el pilar fundamental para el cumplimiento de las funciones académicas de formación profesional en todas las áreas del conocimiento. Por ello, con base en la filosofía institucional de “Ser los mejores” y de lo establecido en la misión “Basados en el poder del saber, formar hombres y mujeres libres, críticos y comprometidos socialmente”, se definió el rol del profesor en nuestro modelo pedagógico.

De otra parte, preocupados por las calidades, cualidades y aptitudes que debe tener un profesor - investigador Universitario, hemos realizado un perfil de este “maestro” en la Universidad de Boyacá, a partir de propuestas de los Directivos Académicos de la Institución sobre los saberes del ser, del saber y del hacer, y en cada uno de ellos explicando “el qué” “el cómo” y “el para qué”.

Dichas propuestas fueron debatidas y analizada ampliamente, de tal manera que este perfil recoge no solo la filosofía y la política establecida en el modelo pedagógico sino el pensamiento académico - directivo de la Rectora, los Vicerrectores y los Decanos.

En el presente documento se complementan los fundamentos del perfil docente establecidos en el modelo pedagógico y se definen las competencias que debe desempeñar un profesor de la Institución con base en las competencias generales, las cuales fueron previamente evaluadas y analizadas, para así determinar la coherencia de su desempeño responsable en el ser, en el saber y en el hacer.

Igualmente se presentan los objetivos de cada una de las competencias que debe adquirir cada docente y se analizan los elementos que la componen, dado que estos determinan por qué y cómo se logran las competencias con éxito.

La síntesis y ordenamiento fue realizada por la Psc. Mg. Claudia Bohórquez, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Educativas, a quien agradezco su esfuerzo y dedicación.

Espero que este modelo sea estudiado, acogido y aplicado por todos nuestros profesores, con el fin de que no solo sean “modelos humanos y docentes” sino incentiven en los estudiantes la formación autónoma, crítica y responsable y así los profesionales de la Universidad de Boyacá sean competitivos con alta calidad profesional y humana.

ROSITA CUERVO PAYERAS

Rectora

PERFIL Y COMPETENCIAS DEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

1. SOBRE EL MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico de la Universidad de Boyacá se estructura a partir de la “idea de Universidad” como síntesis de la experiencia de sus fundadores, quienes plasmaron en los referentes misionales y visionales un tipo de institución, que desligada del entorno socio-político permitiera la generación de un espacio institucional dotado de independencia y que, teniendo como referente el saber universal, pudiera atender de manera inteligente la comprensión de las realidades siempre cambiantes.

Surgió así un proyecto de Universidad que a partir del concepto de universalidad del conocimiento y fundamentado en el poder del saber, se apoyó en su carácter general para particularizarlo y contextualizarlo en la formación de sujetos libres, críticos y comprometidos socialmente.

En el proceso de desarrollo de la Universidad, las ideas rectoras iniciales han evolucionado utilizando diferentes modelos pedagógicos, abordando al ser humano en su múltiple dimensión biológica, psíquica, social, afectiva y racional (Morin, 2003, p. 51), siempre en relación con un contexto complejo y cambiante por las dinámicas sociales, científicas y tecnológicas.

Como consecuencia de lo anterior, la fundamentación que soporta la propuesta del Modelo Pedagógico de la Universidad de Boyacá, recoge la complejidad como elemento central para el abordaje de los procesos pedagógicos y responde a una transformación conceptual, mediada por el avance de las teorías y por los mismos objetivos educativos trazados por la Institución para formar profesionales idóneos en cada una de las disciplinas vinculadas a las diferentes áreas del conocimiento. Por esta razón, se concibe un modelo basado en la complejidad a través del cual se privilegia una interacción reflexiva entre las diferentes didácticas, estrategias y estilos de enseñanza y aprendizaje.

Por tratarse de un proceso reflexivo y en virtud del dinamismo de las ciencias caracterizadas por la transdisciplinariedad, la Universidad proyecta la formación de sujetos con capacidad para comprender y afrontar las incertidumbres en el desarrollo del conocimiento desde una visión compleja, donde la condición humana del individuo singular se integre con la sociedad y la especie humana como un todo. De esta forma, se logra una conciencia común y de solidaridad, avanzando así hacia la construcción de nuevas mentalidades capaces de enfrentar los retos contemporáneos de cara a la supervivencia del género humano, la comprensión entre las diferentes culturas y la consolidación de una ética global.

Para afrontar los retos del tercer milenio, la Universidad de Boyacá destaca en el Modelo Pedagógico el tipo de ser humano que aspira formar, quien debe tener un papel activo con responsabilidad en su formación, en la permanente construcción de un proyecto ético de vida, que vivencie la conciencia ecológica, con capacidad de asumir la diversidad y multiculturalidad, y en donde se conciba como individuo multidimensional. Igualmente, en este proceso, el docente es el mediador, facilitador y creador de ambientes de aprendizaje, que generen el desarrollo de competencias mediante la integración del ser, el hacer, el conocer y el convivir, soportado en una estructura curricular que privilegia la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la aproximación a espacios reales de desempeño laboral.

La misión de la Universidad de Boyacá reivindica la intención educativa en torno al tipo de hombre y de sociedad que se quiere contribuir a formar y la sitúa dentro del contexto histórico, político, social y cultural en el cual este proceso de formación se consolida, sintetizando de manera omnicomprendensiva los elementos que constituyen su misión: “Inspirados en el poder del saber, formar hombres y mujeres libres, críticos y comprometidos socialmente”, unidades que aportan al Modelo Pedagógico una estructura de significado, señalando a la Institución la trayectoria de su quehacer educativo y haciendo posible la reflexión y la autocrítica permanente para modificar las prácticas pedagógicas en la medida en que el conocimiento y los saberes transforman la cultura de los colectivos humanos.

La visión institucional convoca a la comunidad educativa a mantener una actitud de mejoramiento permanente. “Ser los mejores” y conservar ese estatus requiere de un trabajo mancomunado en el que los actores del proceso formativo cumplen un papel protagónico en aras de

orientar la enseñanza y el aprendizaje hacia el logro permanente de la calidad tanto personal como profesional (Universidad de Boyacá, 2019b, p. 21).

2. PERFIL DEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

De acuerdo con lo establecido en el Modelo Pedagógico Institucional, el docente de la Universidad de Boyacá se considera uno de los pilares del proceso formativo, razón por la cual se espera que evidencie en su quehacer competencias profesionales, que sea un agente de cambio, reflexivo, investigador, crítico - transformador y así mismo, que demuestre que domina los saberes propios de su ámbito de enseñanza y que por esta razón sabe motivar y promover el aprendizaje en sus estudiantes.

De la misma manera, se indica que el docente debe asumir su misión en términos de lograr que los **estudiantes aprendan**; interpretar y poner en acción un currículo y tener capacidad para re-crearlo y re-construirlo con el fin de responder a las necesidades del contexto. Debe estar en capacidad de desarrollar pedagogías activas, basadas en el diálogo, la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad, el trabajo en equipo y el afrontamiento de la incertidumbre. En síntesis, debe contribuir a perfilar en sus estudiantes la Visión y Misión institucional y con su actitud promover un clima organizacional favorable.

En ese orden de ideas, la Universidad establece un perfil y define unas competencias que le permitirán al docente asumir su rol de manera idónea y trabajar en pro del mejoramiento continuo de su labor.

2.1 Perfil del docente de la Universidad de Boyacá

En términos generales, un perfil se concibe como aquellos rasgos distintivos y particulares de una persona o de un colectivo, que se convierten en elementos diferenciadores y que marcan la pauta en el actuar. El perfil propuesto a continuación se fundamenta en lo planteado en el modelo pedagógico institucional, en donde se expresan de manera general las características que deben identificar a un docente de la Universidad. Se espera que la explicación detallada

que se brinda en este documento, sirva como guía para revisar cuál o cuáles de esos elementos se evidencian en el trabajo cotidiano con los estudiantes y cuáles no, con el fin de trabajar para lograr su incorporación y que se construya paulatinamente una forma de ser docente en la Universidad de Boyacá.

El eje articulador sobre el cual se propuso el perfil es el de los saberes de la educación adaptados al quehacer del docente, es decir, se plantearon elementos que se relacionan con el saber conocer, el saber hacer y el saber ser del maestro y se realizaron unas explicaciones sobre el por qué y el para qué de cada uno de estos elementos, con el fin que el docente comprenda la razón de ser de esta propuesta y la incorpore a su quehacer a partir de la comprensión y la aceptación de la misma.

El saber ser se caracteriza por la construcción de la identidad personal y el desarrollo de la conciencia moral. Es decir, se relaciona directamente con la vivencia de los valores y la coherencia de vida. En el saber ser se refleja la motivación personal, el interés por el trabajo que se desarrolla y por hacerlo cada vez mejor, el deseo por aprender cada día más y por desarrollar competencias propias del quehacer docente. El saber ser en la Universidad de Boyacá, se concibe como la médula del proceso formativo. Se relaciona con contenidos de tipo actitudinal, valorativo, normativo, es decir, con el desarrollo de capacidades cognitivo-afectivas.

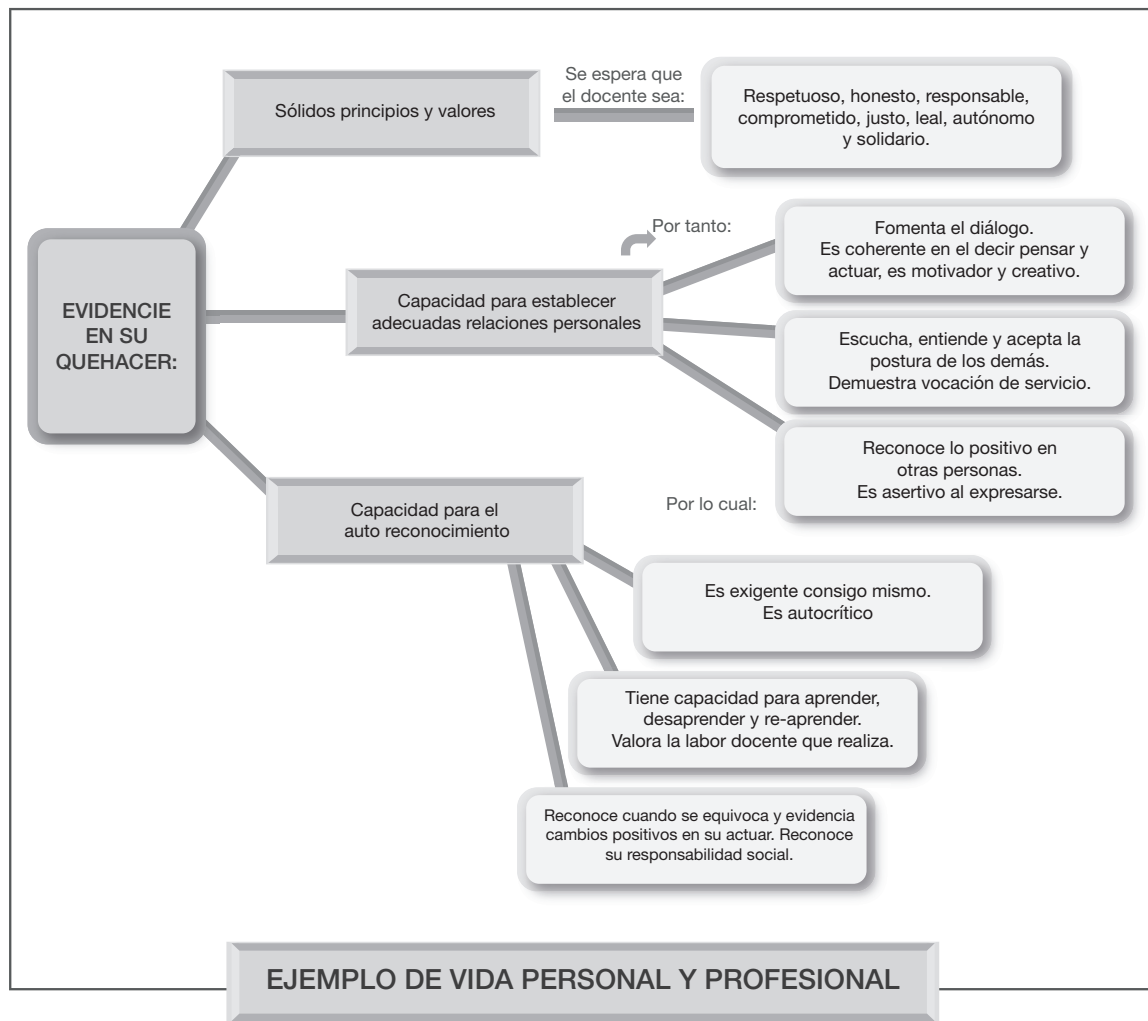
El saber conocer se puede definir como la puesta en acción del conjunto de herramientas que se poseen, para procesar la información de manera comprensiva y para apropiarse conocimiento de manera significativa. En relación con las competencias propias del docente, se relaciona con el dominio de la disciplina que enseña, de las didácticas que facilitan el aprendizaje, del abordaje diferencial de las temáticas que permiten que todos los estudiantes aprendan, del reconocimiento de las diferencias y particularidades de los estudiantes y de las formas más idóneas para evaluar y que sean coherentes con las competencias propuestas, tanto generales de la Universidad como específicas de cada programa.

El saber hacer es el saber de la actuación en la realidad desde la comprensión de los problemas del contexto. El saber hacer en correspondencia con el quehacer del docente de la Universidad de Boyacá, se relaciona con la disposición que este tenga para adquirir paso a paso experiencia como docente, desarrollar competencias didáctico-pedagógicas, tecnológicas y dominio de otros idiomas, para tener la destreza de desarrollar en sus estudiantes las competencias que les permitan afrontar los retos de la vida laboral y la habilidad para vincular la academia, la investigación y la proyección social a los requerimientos y necesidades del contexto tanto nacional como internacional. Estos contenidos abarcan habilidades intelectuales, motrices, destrezas, estrategias y procesos que implican una secuencia de acciones. Los procedimientos requieren de reiteración de acciones que propician el dominio de la técnica o habilidad.

A continuación, se expondrán los elementos del perfil del docente que se espera se desarrollen a lo largo de la puesta en escena de su labor como mediador de procesos formativos en la Universidad de Boyacá.

2.1.1 Elementos relacionados con el saber ser

En la Universidad de Boyacá se espera contar con un docente que:



| ¿QUÉ? | ¿POR QUÉ? | ¿PARA QUÉ? |
|---|---|--|
| Con sólidos principios y valores | Porque desde el Modelo Pedagógico Institucional se han definido unos valores que se deben observar de manera permanente en todas las labores propias del docente. La impronta de la Universidad de Boyacá es la Formación integral y los docentes deben ser ejemplo para los estudiantes. | Para que la Formación del ser se cimiente sobre bases sólidas, que partan de la vivencia de los valores como un compromiso personal y no como una imposición. La autonomía de los estudiantes se logra, cuando estos observan coherencia en las acciones y verbalizaciones de sus docentes. |
| Con capacidad para establecer adecuadas relaciones personales | Aprender a establecer una buena relación con los estudiantes garantiza progreso y mejora permanente tanto en los comportamientos como en los aprendizajes esperados. | Para generar un ambiente constructivo, donde se vivencie el principio de respeto por el otro y se legitime la diferencia, por lo cual es tarea del docente propiciar espacios a través de los cuales se fomente el diálogo y se favorezca la comunicación asertiva a través de la cual se puedan manifestar las ideas, deseos, opiniones, sentimientos o derechos, de forma congruente, clara, directa, equilibrada, honesta y respetuosa. |
| Con capacidad para el auto-reconocimiento | Es de suma importancia para cualquier ser humano, reconocer sus propias capacidades y limitaciones. Es así como se adquiere la conciencia del Yo y de todo aquello en lo que se debe trabajar para mejorar y/o para conservar, por cuanto es un elemento valioso de la personalidad. | Para reconocer que se deben hacer cambios en la forma de ser, de hacer las cosas o de pensar y/o adquirir conocimientos, que puedan beneficiar a las personas a nuestro alrededor. Y para ser congruentes con lo establecido en el Modelo Pedagógico Institucional, en tanto que este implica |

| ¿QUÉ? | ¿POR QUÉ? | ¿PARA QUÉ? |
|--|---------------------------|---|
| | | que se tenga flexibilidad de pensamiento, para asumir los retos de la educación actual y preparación para afrontar la incertidumbre, lo cual requiere de la comprensión y aceptación de nuevas realidades. |
| Ser ejemplo de vida personal y profesional | Se enseña con el ejemplo. | Para que nuestro desempeño como docentes, tanto desde el punto de vista académico como personal, esté en sintonía con nuestros valores y con los valores que esperamos que nuestros estudiantes demuestren. Se lidera con el ejemplo, no con la imposición. |

2.1.2 Elementos relacionados con el saber conocer

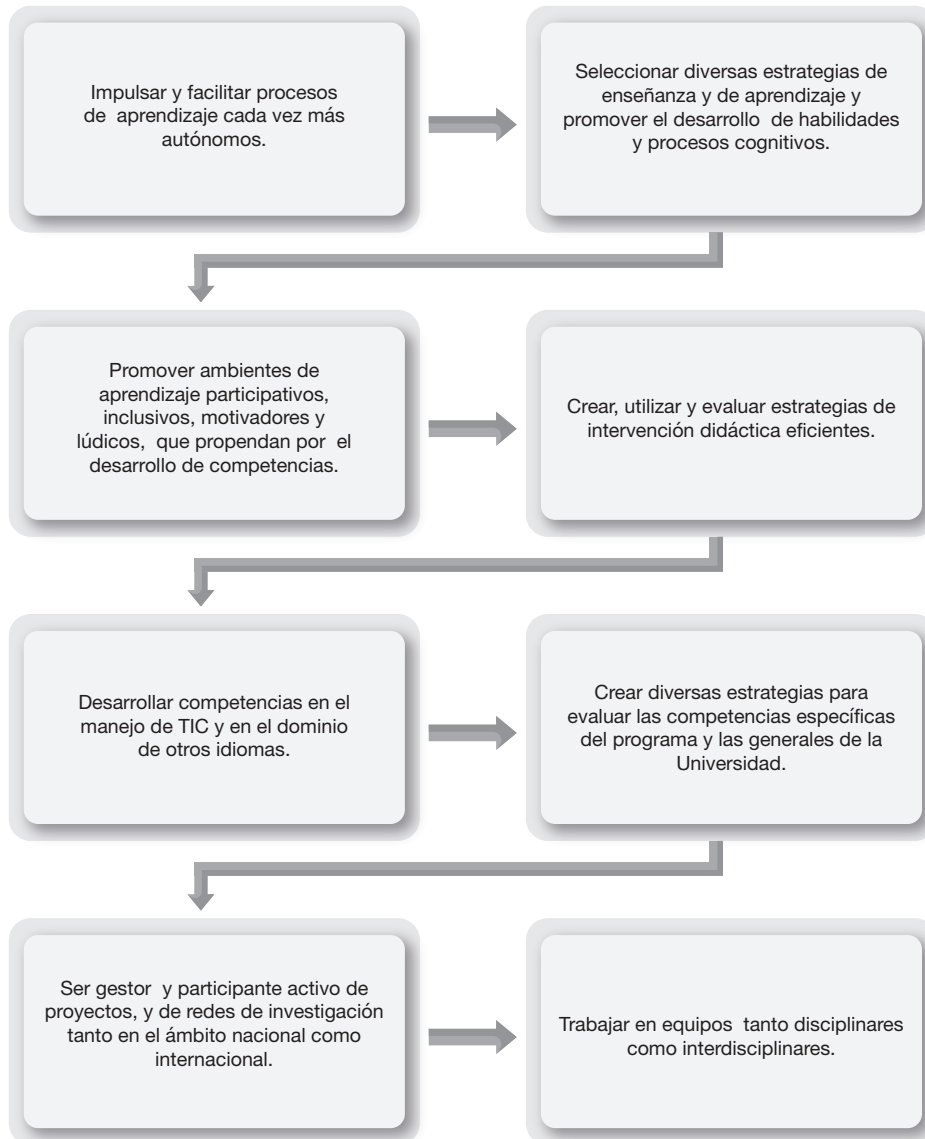


| ¿QUÉ? | ¿POR QUÉ? | ¿PARA QUÉ? |
|--|--|--|
| <p>Tiene capacidad para afrontar la incertidumbre y el cambio, además de poseer flexibilidad de pensamiento para incorporar nuevas alternativas (Morin, 1999).</p> | <p>Desde el modelo complejo se estimula a no olvidar que la realidad es cambiante y que lo nuevo va a surgir. Pensar de manera lineal limitará las posibilidades de enseñar y aprender. Se espera que el docente desarrolle las habilidades que le permitan ser flexible al cambio y proponer todas las estrategias que se requieran para afrontar los nuevos retos.</p> | <p>Para que tanto docentes como estudiantes desarrollen habilidades que les permitan afrontar los cambios y las contingencias que se presenten a lo largo del proceso formativo y del desarrollo personal y profesional.</p> |
| <p>Adquiere experiencia y conocimiento actualizado en el área del saber que orienta y en las diversas labores asociadas a la docencia.</p> | <p>Tanto la experiencia profesional como la experiencia docente son fundamentales en el proceso de enseñanza. Se espera que el docente día a día a través de la labor que desempeña, adquiera dichas experiencias y estas se conviertan en el valor agregado del proceso formativo que orienta.</p> | <p>Para que el docente pueda ofrecer conocimiento actualizado y proponga a sus estudiantes nuevas formas de aprender. La experiencia que se adquiere como docente, le permitirá reconocer las diferentes formas de aprender y ligado a ellas las múltiples formas de enseñar. El docente que aprende de sus experiencias enriquecerá día a día su labor.</p> |
| <p>Vincula los conocimientos que comparte con sus estudiantes, con las diversas problemáticas del contexto.</p> | <p>La Universidad tiene una responsabilidad social y la materialización de la misma, se da a través de las actividades de proyección social que se gestan desde la academia. Son los docentes quienes deben proponer y dinamizar proyectos que beneficien las comunidades más necesitadas del contexto.</p> | <p>Para beneficiar comunidades que lo requieran y para brindarle a nuestros estudiantes a través de los proyectos, experiencias de trabajo en comunidad que los acerquen a las necesidades del contexto y les brinden experiencias de aprendizaje significativas.</p> |

| ¿QUÉ? | ¿POR QUÉ? | ¿PARA QUÉ? |
|---|---|--|
| Demuestra conocimiento en pedagogía y didáctica | No basta el conocimiento disciplinar y la experiencia profesional, se requiere del talento y del conocimiento para enseñar, para ser mediador de aprendizajes. | Para que el docente sea capaz de dinamizar diversos escenarios de aprendizaje, motivadores y ricos en experiencias que contribuyan con la apropiación de conocimientos. No se puede perder de vista que el docente es un orientador y que, de su puesta en escena en cada clase, dependerá también la calidad del aprendizaje de los estudiantes. |
| Demuestra conocimiento de los diversos métodos de investigación y promueve la investigación inter y transdisciplinar. | La investigación es inherente a la docencia. Un docente que no investiga, no se actualiza y posiblemente no contribuye suficiente y eficientemente en la construcción de conocimientos pertinentes para sus estudiantes. | Para darse a conocer ante la comunidad científica, participar de manera activa en redes de investigación tanto en el ámbito nacional como internacional, apropiar nuevos conocimientos disciplinares e interdisciplinares, que enriquezcan su quehacer docente y promuevan la solución de problemas complejos. |
| Conoce el contexto y define las formas de relación que se deben establecer entre los diversos actores que participan en el proceso formativo. | Es importante tener presente que lo que se planea enseñar además de contemplar la propuesta idónea y autónoma del docente, debe también estar acorde con las necesidades manifiestas en los contextos reales de acción del profesional. | Para ofrecer conocimiento pertinente, que garantice a los estudiantes que lo que estudian es aplicable al contexto y atiende las diversas necesidades del mismo. La práctica formativa debe ir encaminada a atender las necesidades del contexto y los estudiantes deben desarrollar las competencias que requieran para intervenirlo con idoneidad. |

| ¿QUÉ? | ¿POR QUÉ? | ¿PARA QUÉ? |
|---|--|---|
| <p>Incorpora estrategias metodológicas orientadas a promover el desarrollo de procesos cognitivos superiores, así como el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y complejo. (Universidad de Boyacá, 2019c)</p> | <p>Solo de ese modo la docencia universitaria será formativa, es decir que tendrá un impacto relevante sobre la formación integral del estudiante.</p> | <p>Para poder desarrollar en los estudiantes los procesos cognitivos que le permitirán aprender significativamente y aplicar lo aprendido en contextos reales de desempeño, favoreciendo así el desarrollo de las competencias propias de cada profesión.</p> |
| <p>Conoce a sus estudiantes: intereses, capacidades, posibilidades.</p> | <p>Es tarea del docente reconocer las diferencias individuales y los diversos estilos de aprendizaje con el fin de proponer metodologías de trabajo incluyentes que favorezcan la apropiación de conocimientos por parte de todos los estudiantes. Porque hace parte de su labor tutorial hacer acompañamientos de acuerdo con las necesidades de cada estudiante.</p> | <p>Para promover ambientes académicos inclusivos y contribuir con el desarrollo de cualidades consideradas indispensables en los estudiantes como creatividad, receptividad al cambio y a la innovación, versatilidad en el conocimiento, anticipación y adaptabilidad a las situaciones cambiantes, capacidad de discernimiento, actitud crítica e identificación y solución de problemas.</p> |

2.1.3 Elementos relacionados con el hacer



| ¿QUÉ? | ¿POR QUÉ? | ¿PARA QUÉ? |
|---|--|--|
| Impulsar y facilitar procesos de aprendizaje cada vez más autónomos. | El docente debe ser agente de cambio y debe propiciar que los estudiantes asuman la responsabilidad de su formación. | Para lograr estudiantes comprometidos con su crecimiento personal y profesional, capaces de asumir los retos de la vida y el afrontamiento de la incertidumbre. |
| Seleccionar diversas estrategias de enseñanza y de aprendizaje y promover el desarrollo de habilidades y procesos cognitivos. | De esto depende el éxito del trabajo que realice el docente con sus estudiantes. Porque el uso de diversas estrategias permite motivar a los estudiantes a aprender, desaprender y reaprender y entender que lo puede hacer de diversas formas. | Estimular las potencialidades de los estudiantes y ofrecer a todos nuevas posibilidades de enfrentar el conocimiento disciplinar e interdisciplinar para solucionar problemas desde una perspectiva compleja. |
| Promover ambientes de aprendizaje participativos, inclusivos, motivadores y lúdicos, que propendan por el desarrollo de competencias. | Porque la razón de ser de enseñar es desarrollar las competencias del ser, del conocer y del hacer que permitirán un desempeño profesional idóneo y porque tanto docentes como estudiantes se deben sentir motivados, respetados y comprometidos. | Para obtener los mejores resultados a lo largo del proceso de enseñar y aprender que redundarán en óptimos desempeños personales y profesionales. |
| Crear, utilizar y evaluar estrategias de intervención didáctica eficientes. | La docencia requiere de creatividad y cada vez que se deba enfrentar un reto, se deben tener metas definidas que permitan proponer diversas modalidades de enseñanza que favorezcan los diversos estilos de aprendizaje. Estas experiencias deben ser evaluadas, para confirmar su eficacia o de lo contrario replantear y/o proponer unas nuevas. | Para contribuir en la consolidación de aprendizajes y motivar a los estudiantes frente a los temas objeto de estudio y lograr los mejores desempeños. Y para promover la toma de conciencia que debe hacer el estudiante frente a lo que aprende y como lo aprende y además para motivar y lograr que él o ella se implique responsable y autónomamente con su compromiso de formación. |

| ¿QUÉ? | ¿POR QUÉ? | ¿PARA QUÉ? |
|--|--|---|
| Desarrollar competencias en el manejo de TIC y en el dominio de otros idiomas. | Son las exigencias para el docente de hoy. Son los medios a través de los cuales se pueden desarrollar formas innovadoras de enseñar y de brindar a los estudiantes conocimiento contextualizado, actualizado y desde diversas miradas tanto del ámbito nacional como internacional. | Para optimizar la práctica docente a través del uso de las TIC como medios educativos innovadores y del dominio de otros idiomas como vehículo para ofrecer a los estudiantes conocimiento actualizado y contextualizado. |
| Crear diversas estrategias para evaluar las competencias específicas del programa y las generales de la Universidad. | Las competencias son diversas y las actividades evaluativas deben ser adecuadas y pertinentes con lo que se quiere evaluar. Se debe concebir la evaluación como ocasión de aprendizaje y utilizar el error para propiciar estrategias metacognitivas que confronten al estudiante y contribuyan con el proceso de reaprendizaje que permitirá la aprehensión del conocimiento. | <p>Para poder dar cuenta del desarrollo de las competencias planeadas y tener la plena seguridad de que se cumplió con las metas de aprendizaje estipuladas en cada uno de los syllabus.</p> <p>Para dar a los estudiantes diversas oportunidades atendiendo a que cada uno de ellos es diferente, aprende de manera diferente, y puede dar cuenta de sus aprendizajes a través de la utilización de otras estrategias.</p> |
| Ser gestor y participante activo de proyectos, y de redes de investigación tanto en el ámbito nacional como internacional. | Porque la investigación es inherente a la docencia y es a través de ella que se generan vínculos académicos con otros grupos y con otras Instituciones. | Compartir experiencias y adquirir habilidades para el desarrollo de proyectos disciplinares e interdisciplinares y para abrir espacios de intercambio docente que enriquezcan los saberes. |

| ¿QUÉ? | ¿POR QUÉ? | ¿PARA QUÉ? |
|--|--|--|
| Trabajar en equipos tanto disciplinares como interdisciplinares. | El trabajo en equipos es altamente eficaz y da lugar a resultados de excelente calidad. Porque desde la mirada compleja se deben traspasar las fronteras de las disciplinas, para generar aprendizajes más completos. La experiencia del trabajo en equipo habilita al docente para proponerlo a sus estudiantes como un medio eficaz para aprender. | Para propiciar en los estudiantes el trabajo de grupo como una experiencia de cooperación que propicia la adquisición de aprendizajes de alta calidad. |

3. LAS COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

En la Universidad de Boyacá, se asume la noción de competencia como un proceso complejo de desempeño idóneo coherente y responsable soportado en saberes, sentires y haceres en torno al ser, adelantado en determinados contextos. (Universidad de Boyacá, 2019a, pp. 29-32)

Es un proceso complejo porque asume la interrelación entre las múltiples dimensiones del ser humano y del contexto, en un marco de conciencia sobre las limitaciones y cegueras del conocimiento, del advenimiento de lo incierto, y la necesidad de abordar una identidad planetaria basada en conocimientos pertinentes y en procura de una inaplazable comprensión entre todos los seres humanos mediada por una ética de y para la vida toda sobre el planeta.

El desempeño invocado debe tender a la integridad y la idoneidad, y la idoneidad considerando indicadores de desempeño con el fin de determinar la calidad con la cual se realiza una actividad o se resuelve un problema, todo esto concebido como un tejido sistémico y holístico, teniendo como referencia la realización de actividades y resolución de problemas de diferentes contextos (disciplinares, sociales, ambientales, científicos y profesionales-laborales). Para ello se articula de forma sistémica y en tejido la dimensión afectivo-motivacional (actitudes y valores) con la dimensión cognoscitiva (conocimientos facultades, conceptos,

teorías y habilidades cognitivas) y la dimensión actuacional (habilidades procedimentales y técnicas). Es por ello que las competencias son mucho más que un saber hacer en contexto, pues van más allá del plano de la actuación e implican compromiso, disposición a hacer las cosas con calidad, inteligencia, manejo de una fundamentación conceptual y comprensión, hacia una verdadera convivencia.

Este desempeño deberá adelantarse en un marco nutrido por la coherencia y responsabilidad como sustrato ético para el trámite de todo proceso formativo conceptual o actuacional, este aspecto es fundamental ya que implica que en toda actuación y/o tipo de contexto, y ante cualquier finalidad, que se proponga, el ser humano debe reflexionar si es apropiado o no, de acuerdo con los referentes axiológicos propios y los marcos sociales aceptados, adelantar las actuaciones necesarias y una vez implementadas someterlas a un proceso consciente de ponderación valoración o evaluación para asumir las consecuencias que por acción o por omisión se generen bien de manera positiva o bien negativa acudiendo en este caso a las reparaciones a que haya lugar cuidando de esta forma futuras reincidencias. Ser competente implica entonces asumir la coherencia y la responsabilidad como eje sobre el que giran todas las actuaciones inherentes a determinados desempeños.

Por tanto, la formación basada en competencias tiene como centro articular, formar no solo para la ejecución de puntuales actividades profesionales, sino también formar para la integralidad personal con base en la cual se debe intervenir de manera coherente y responsable el análisis y resolución de problemas, lo cual a su vez implica conciencia de la problemática de contexto y por tanto un enfoque investigativo, factor este último esencial para dar sentido pleno a la misión formativa de la educación en general.

Así pues, para conseguir la idoneidad del proceso complejo que implica una competencia, se debe acudir a una formación sólida en conceptos, estrategias, métodos y actitudes, pero sobre todo, este enfoque implica tener como eje transversal de todo el currículo la ética y, más exactamente, el “Proyecto Ético de Vida” en la medida que el centro de las competencias es la conciencia sobre la propia coherencia y sentido de responsabilidad.

El enfoque que se procura con esta visión de competencia (pensamiento complejo) se aparta claramente de otras que asumen la competencia al servicio de intereses centrados en la productividad de un modelo económico determinado, ya que más bien plantea una formación integral centrada en un proyecto ético de vida que desarrollado de manera coherente y responsable, propicie adelantar y liderar transformaciones en las que se materialice el compromiso social con nuevas formas de convivencia en las que se incluya a toda la especie y se promueva el respeto y cuidado por los diversos ecosistemas en procura de futuros posibles para la vida en todas sus formas.

El pensamiento complejo nos invita a abordar la realidad humana, social, ambiental, física, laboral y de producción como un tejido sistémico en el cual cada ser humano tiene una responsabilidad vital con la sociedad, con la especie y con el cosmos. Esto implica trascender una docencia que por décadas se ha centrado en la transmisión de conocimientos descontextualizados, buscando formar competencias a partir de un cambio transformación de nuestro pensamiento y del pensamiento de los administradores educativos y estudiantes, hacia la contextualización, la flexibilidad, la inter y transdisciplinariedad, la reflexión y la continua investigación (Tobón, Rial, Carretero & García, 2006, p. 102).

El pensamiento complejo en la educación superior posibilita y promueve la dialogicidad entre los diversos modelos pedagógicos conocidos (transdisciplinariedad) que sin lugar a duda deberán articularse con la construcción y desarrollo de un currículo orientado a la solución de problemas reales del contexto y en el que se hagan explícitos, sistemas evaluativos que constaten los avances en el ser, el convivir, el saber y el saber hacer.

Sintetizando, se puede afirmar que la formación basada en competencias se encuentra acorde con los propósitos fundacionales visionales y misionales de la Universidad de Boyacá toda vez que articula los procesos formativos en una simbiosis entre lo humanístico y lo pragmático, reiterando las esencias axiológicas del respeto, libertad, igualdad y justicia como referentes presentes en todas las acciones de la comunidad académica involucrada.

Esta articulación propicia a su vez que se interpielen creativa y dialécticamente el mundo académico con el mundo laboral en procura de una noción de competencias que con definidos límites dados por la ética de la coherencia y la responsabilidad, permitan asumir las competencias como procesos inteligentes y complejos que las personas ponen en acción para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad.

Todo lo anterior soportado en una dinámica interacción integrativa de el saber ser, convivir (autoconciencia, auto-referencia, auto-motivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con libertad, honradez y autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos en procura de la convivencia pacífica y armónica que permita vivenciar y realizar el compromiso social con calidad de vida para todos.

Clasificación de las Competencias

La Universidad de Boyacá ha acogido la siguiente clasificación de las competencias generales y específicas:

Las competencias generales son aquellas que son fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito personal o laboral, y que la Universidad de Boyacá después de un análisis cuidadoso y de discusiones en las que se involucraron los diferentes estamentos de la Institución, concibió de manera primordial. Por su parte las competencias específicas son aquellas que son propias de una determinada ocupación, profesión o área del conocimiento.

Competencias Generales en la Universidad de Boyacá

Las competencias generales definidas por y para la Universidad de Boyacá, son:

- **Investigativa y de procesamiento de la información:** hacen referencia a la búsqueda, procesamiento y transmisión de la información, con fines de consolidar procesos de investigación, cognitivos de interpretación, argumentación y proposición. Una de las funciones fundamentales de la Universidad es propiciar la generación de nuevos conocimientos mediante la investigación científica, tecnológica, humanística y social. La investigación estimula el pensamiento crítico, la creatividad y es a través de ella, que el proceso de aprendizaje se vitaliza y se combate la memorización, que tanto ha contribuido a formar profesionales pasivos, poco amantes de la innovación, con escasa curiosidad e iniciativa personal. Los docentes deben ser agentes dinamizadores de la Investigación en la Universidad y deben propiciar la participación activa de los estudiantes en la misma (Boyacá, 2019, p. 23).
- **Comunicativas:** son aquellas necesarias para transmitir y recibir los mensajes, acorde con los requerimientos de una determinada situación. Las competencias comunicativas se entienden como un conjunto de procesos lingüísticos que se desarrollan durante la vida, con el fin de participar con eficiencia y destreza, en todas las esferas de la comunicación y la sociedad humana. Hablar, escuchar, leer y escribir son las habilidades del lenguaje. A partir de ellas, nos desenvolvemos en la cultura y la sociedad, y a través del desarrollo de estas habilidades, nos volvemos competentes comunicativamente. A medida que adquirimos herramientas y experiencia, para el respectivo despliegue de nuestras competencias comunicativas, el ejercicio auténtico de la producción discursiva y la interacción comunicativa, se dará de manera clara, oportuna y precisa, entre las sociedades que favorezcan su desarrollo (Ministerio de Educación Nacional, 2014).
- **Liderazgo y manejo del cambio:** son las que permiten influir en las personas para que se cumplan las metas grupales, acordes a los cambios que se den en el entorno. El liderazgo es una condición que implica el desarrollo de habilidades comunicativas, de destrezas para planear, para trazarse metas y objetivos, debe saber reconocer sus fortalezas y las de su equipo y aprovecharlas al máximo, un líder es aquel que tiene la voluntad de crecer (mejora personal y profesional) y de motivar el crecimiento de las personas a su alrededor. Un buen líder debe ser innovador y responsable, esta condición adecuadamente encaminada es la que permite el cambio en el entorno y el mejoramiento del mismo.

- **Ético ciudadanas:** conducen a la autogestión del proyecto de vida, posibilitando el desarrollo individual y colectivo de la sociedad, con criterios de responsabilidad y solidaridad. Se requieren ciudadanos éticamente responsables que aprendan a auto determinarse, a asumir la dirección de su vida, y a ejercer esta capacidad en una acción concreta, es esto lo que lo determina como hombre libre y en cuanto libre, un sujeto ético.

4. LAS COMPETENCIAS DEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

Como se expuso anteriormente, las competencias en la Universidad de Boyacá se han definido como “aquel proceso complejo de desempeño idóneo, coherente y responsable soportado en saberes, sentires y haceres en torno al ser, adelantado en determinados contextos” (Universidad de Boyacá, 2019a), lo cual implica que la proyección del trabajo docente, el ejercicio en el aula y la relación que establece con sus estudiantes, le deben permitir desarrollar las habilidades requeridas para realizar un ejercicio idóneo y comprometido, que dé cuenta de las competencias propuestas.

Las competencias del docente en la Universidad de Boyacá se dividen en cuatro grandes grupos así: competencias didáctico-pedagógicas, investigativas, comunicativas y personales.

Las primeras se relacionan directamente con la puesta en escena en el aula y con todas aquellas actividades relacionadas con el conocer, el hacer y la formación del ser, que se puedan proponer con el fin que el estudiante “aprenda” y alcance el nivel de formación requerido para demostrar idoneidad y compromiso social como se establece en la misión institucional.

Objetivo: propiciar procesos de auto-reflexión sobre el quehacer docente y crear espacios de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, que le faciliten la comprensión del proceso educativo y su propia función en la relación dialógica que establece con el estudiante.

Las competencias didáctico – pedagógicas se dividen en ocho elementos relacionados con el quehacer específico del docente en los procesos áulicos. **El primer elemento** se relaciona con

la comprensión que el docente debe tener frente a la responsabilidad que asume y al compromiso que debe enfrentar a lo largo del proceso formativo. Es muy importante que para el docente tanto la responsabilidad como el compromiso, sean los valores que medien su relación con los estudiantes.

El segundo elemento se relaciona directamente con las actividades de proyección que cada docente debe hacer de su clase. Es decir, de la construcción de los insumos que le van a permitir orientar una clase organizada, con un objetivo realizable y unos parámetros evaluativos claramente definidos.

El tercer elemento se relaciona directamente con lo didáctico, es decir, se trata de definir a través de cuál o cuáles metodologías se va a abordar la clase, para que realmente a través de ellas se obtengan los mejores resultados de aprendizaje. En este aspecto es importante recordar que se le debe dar un papel preponderante al estudiante, con el fin de promover en él, las competencias que le permitan asumir con idoneidad la gestión de su propio conocimiento y la autonomía frente a sus compromisos como persona en proceso de formación.

El cuarto elemento se relaciona con las actividades evaluativas, que como es bien sabido son aquellas actividades, que le deben permitir al estudiante afianzar el conocimiento, ser creativo y cuestionarse frente a lo que aprende y cómo lo aprende. En este orden de ideas la planeación de las actividades evaluativas debe ser rigurosa y debe cumplir con los estándares establecidos en el Modelo Pedagógico Institucional.

En esta misma línea se plantea el **quinto elemento** que se relaciona directamente con la planeación de actividades de auto y co-evaluación como elementos que pueden brindar información, tanto a los docentes frente a cómo les va con la propuesta pedagógico-didáctica ofrecida a sus educandos como a los estudiantes para reflexionar sobre sus responsabilidades como aprendices comprometidos. Es importante recordar que de estas actividades de evaluación deben surgir propuestas de mejoramiento que optimicen tanto el quehacer del docente como el del estudiante.

El **sexto elemento** tiene que ver con las competencias tecnológicas que deben desarrollar los docentes para estar a la vanguardia de la educación. Si no se incluyen en las clases elementos tecnológicos que permitan diversificar las metodologías, posiblemente, nos volvamos obsoletos en el mundo de la enseñanza y perdamos la oportunidad de motivar a nuestros estudiantes para que aborden la tarea de aprender, de múltiples maneras diferentes y atractivas para ellos.

El **séptimo elemento** convoca a hacer procesos de auto-reflexión en torno al quehacer docente que permitan implementar cambios que favorezcan los procesos de aprendizaje. Es importante tener presente que los métodos de enseñanza deben estar en permanente proceso de actualización y que debemos ser flexibles al cambio y a las tendencias de las nuevas generaciones, que son absolutamente dinámicas y en ocasiones impredecibles.

El **octavo y último elemento** de esta competencia convoca a la actualización permanente, tanto en el ámbito de la disciplina, para compartir con los estudiantes, conocimiento actualizado, como en el ámbito pedagógico con el fin de desarrollar nuevas y mejoradas metodologías que propendan por la promoción de aprendizajes de alta calidad.

Las competencias investigativas se relacionan directamente con el rol del docente, por cuanto, no se puede concebir la enseñanza sin investigación. Es tarea de la persona que enseña explorar las nuevas tendencias, las nuevas propuestas y hacer parte de la construcción de nuevos saberes. Solo así se le brindará al estudiante el conocimiento pertinente y actualizado que lo habilita para hacer un ejercicio idóneo de su profesión y para enfrentar la incertidumbre.

Objetivo: promover que el docente participe de manera activa en la construcción de conocimiento científico, en redes de investigación y en actividades que le permitan aportar a la solución de problemas del entorno y mejorar su práctica docente.

El **elemento uno** de esta competencia hace referencia al compromiso que el docente debe tener con su formación en investigación, no solo para que oriente con idoneidad a sus estudiantes sino para hacer investigación de alta calidad que aporte al desarrollo de la región y del país y/o a la mitigación de las problemáticas del entorno.

El **elemento dos** se relaciona directamente con la investigación formativa, tarea que le corresponde a cada uno de los docentes de la Universidad, por cuanto el compromiso se centra en contribuir con el desarrollo de competencias para la investigación que será en principio de carácter formativo y que puede trascender al carácter de investigación propiamente dicha en los niveles superiores de la formación.

El **elemento tres** de la competencia se refiere al compromiso que tiene el docente con el desarrollo del pensamiento complejo en sus estudiantes, que involucra tanto el pensamiento crítico como el creativo, con el fin que trascienda el nivel de reproducción del conocimiento al nivel de producción del mismo.

Las competencias comunicativas se relacionan directamente con la habilidad que debe tener el docente para interactuar, tanto de forma oral como escrita con sus estudiantes y con sus pares, tanto en lengua castellana como en una o más lenguas extranjeras. Es importante recordar que la academia es el espacio idóneo para proponer diálogos de saberes, para compartir cultura, para establecer lazos de cooperación y para que de manera conjunta se generen espacios de interacción inter y transdisciplinar, que rompan las barreras del conocimiento y que propicien la comprensión compleja de los fenómenos objeto de estudio.

Objetivo: promover el perfeccionamiento del proceso comunicativo del docente en su lengua materna y en una o más lenguas extranjeras, a partir de la comprensión de dicho proceso como una necesidad social en el establecimiento de relaciones, en la comprensión del otro, en la transferencia del conocimiento disciplinar e interdisciplinar y en la promoción de ambientes pedagógicos mediados por el diálogo de saberes.

El **elemento uno** de la competencia hace referencia directa al uso correcto de la lengua castellana por parte de los docentes tanto de forma oral como escrita y al compromiso de exigencia respecto al uso que deben hacer de ella los estudiantes.

El **segundo elemento** se relaciona con las reglas que se deben tener en cuenta para propiciar siempre espacios de diálogo constructivo y respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.

El tercer elemento se relaciona con una competencia muy importante a desarrollar que es el manejo idóneo de una o más lenguas extranjeras, como un medio a través del cual se facilita la comunicación con miembros de comunidades académicas e investigativas, el conocimiento de investigaciones y propuestas escritas en otros idiomas que pueden contribuir con la construcción de nuevo conocimiento, con la participación en redes y con la posibilidad de allegar y compartir información de última generación tanto disciplinar como interdisciplinar.

Y finalmente, pero de importancia capital en la Universidad de Boyacá, se establecen las **competencias personales**, que son las que se evidencian a través de un ejercicio docente honesto, autónomo, comprometido, respetuoso y responsable, que demuestran el sentido de pertenencia con la institución y la comprensión de los objetivos de formación integral por ella propuestos.

Objetivo: brindar al docente los elementos necesarios que le permitan establecer adecuadas relaciones tanto con sus estudiantes como con todos los miembros de la comunidad y evidenciar los valores establecidos desde el Modelo Pedagógico Institucional en todas las acciones pertinentes al quehacer educativo.

El **elemento uno** de esta competencia convoca al docente a ser un “Modelo de conducta” para todos los miembros de la comunidad educativa, evidenciando en sus acciones, los valores que para la Universidad son de vital importancia. Es muy claro que estos valores son la impronta institucional y que, como miembros activos y comprometidos de la misma, estos se deben reconocer, apropiar y vivenciar.

El **segundo elemento** se relaciona directamente con la tarea que se tiene como docente en la creación de ambientes de trabajo armónicos, que activen el compromiso y la responsabilidad con las actividades asignadas y que propendan por el bienestar psicológico de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

El **tercer elemento** se refiere a la honestidad y responsabilidad que debe observar el docente en todas sus acciones y con la claridad que debe tener frente al compromiso de respeto que hace tanto con sus estudiantes como con todos los demás miembros de la comunidad

educativa. De la misma manera se relaciona con el deber que el docente tiene de cumplir de manera cabal con todas las actividades que le sean encomendadas.

El **cuarto y último elemento** se relaciona con la Responsabilidad Social Universitaria y con la sensibilidad que se debe tener frente a las diversas necesidades del entorno. Es claro que los docentes pueden y deben contribuir con la mitigación de los problemas detectados y el acompañamiento a las comunidades de mayor vulnerabilidad a través de la propuesta de soluciones viables que mejoren la calidad de vida en todas sus dimensiones.

Finalmente, es muy importante recordar que las competencias aquí planteadas están relacionadas con lo estipulado en el Modelo Pedagógico en torno al quehacer del docente, quien debe contribuir con el desarrollo y apoyo a sus estudiantes para que logren los conocimientos, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y a convivir.

Además de tener la tarea de facilitar y promover en sus estudiantes cualidades consideradas indispensables como creatividad, receptividad al cambio y a la innovación, versatilidad en el conocimiento, anticipación y adaptabilidad a las situaciones cambiantes, capacidad de discernimiento, actitud crítica e identificación y solución de problemas.

Todavía cabe señalar que además de lo anteriormente mencionado, el docente debe asumir una actitud de aceptación del estudiante como “aprendiz permanente” y debe apoyarlo para que se convierta en “líder del aprendizaje”, lo cual le implica al docente mantenerse actualizado en su disciplina y atento al aporte de las demás disciplinas, reflexionar críticamente sobre el papel que está cumpliendo, sobre su práctica pedagógica, sistematizarla y compartirla en espacios de inter-aprendizaje y finalmente, asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que siente, piensa, dice y hace; buscando ser ejemplo para sus estudiantes en todos los órdenes (Universidad de Boyacá, 2019b. p. 25).

A continuación, se describen las competencias antes mencionadas y en cada una de ellas se detallan los elementos que las componen:

COMPETENCIAS DOCENTES Didáctico-Pedagógicas

Descripción

Proponer e implementar recursos didácticos y evaluativos innovadores para orientar procesos de enseñanza y aprendizaje idóneos, basados en la apropiación y aplicación de saberes e investigación permanente, que se ajusten a las necesidades de formación integral y a la solución de problemas.

Elemento 1.

Asumir responsable y autónomamente la función docente, con el fin de evidenciar compromiso con su quehacer y comprensión de los objetivos formativos establecidos en el modelo pedagógico institucional.

Elemento 2.

Planificar y organizar las asignaturas a su cargo a través del uso de los syllabus, las guías de aprendizaje y las rúbricas de evaluación, con el fin de integrar de manera coherente el saber ser, el saber conocer y saber hacer.

Elemento 3.

Implementar diversos recursos metodológicos y técnicas didácticas a través de las cuales se realice la mediación de los aprendizajes, que favorezcan la apropiación de los conocimientos, en espacios donde se pongan en juego el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, la resolución de problemas, la incertidumbre y se estimule la necesidad de indagar, favoreciendo ambientes inclusivos y democráticos.

Elemento 4.

Proponer actividades evaluativas, formativas y sumativas, que permitan soluciones competentes, integren diferentes áreas del conocimiento, impliquen valores, estimulen la curiosidad, la capacidad de indagación y que contribuyan con la auto-reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.

Elemento 5.

Integrar a las actividades formativas la co-evaluación y auto-evaluación como medios a través de los cuales se realicen procesos de re-alimentación que propendan por la optimización de las prácticas docentes.

Elemento 6.

Desarrollar habilidades para la integración de las TIC en la educación, con el fin de propender por la combinación de diversas metodologías y estrategias, que favorezcan las mediaciones docentes, la comprensión y apropiación de los aprendizajes.

Elemento 7.

Reflexionar y efectuar procesos de auto-crítica sobre las propias competencias docentes, con el fin de detectar fortalezas y debilidades proponiendo acciones de mejora que promuevan el desarrollo de habilidades que favorezcan la práctica de la docencia.

Elemento 8.

Realizar procesos de formación continua, tanto en el ámbito disciplinar como en el pedagógico, con el fin de permanecer a la vanguardia del conocimiento.

COMPETENCIAS DOCENTES
Investigativas**Descripción**

Construir nuevo conocimiento disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar a través de la indagación sistemática, que propenda por la formulación de alternativas de solución sustentables de los diversos problemas del entorno y que favorezca el afrontamiento de los retos y cambios que enfrenta la humanidad.

Elemento 1.

Desarrollar habilidades para la investigación con aplicación de metodologías y estrategias cuyos resultados sirvan como insumo para compartir nuevo conocimiento y formular soluciones viables a las diversas problemáticas del contexto con perspectiva inter y transdisciplinar.

Elemento 2.

Contribuir con el desarrollo de competencias para la investigación en los estudiantes como un medio para estimular la criticidad, la creatividad, el pensamiento analítico, la autogestión, la capacidad de indagación, el trabajo colaborativo y favorecer la integración del conocimiento en torno a situaciones reales.

Elemento 3.

Promover el desarrollo del pensamiento crítico y creativo como elementos complementarios que favorecen la búsqueda y propuesta de soluciones a los problemas y la aprehensión del conocimiento.

COMPETENCIAS DOCENTES Comunicativas

Descripción

Comprender, interpretar y producir actos comunicativos gramaticalmente correctos, tanto en castellano como en una lengua extranjera.

Elemento 1.

Usar adecuadamente la lengua castellana en actos comunicativos propios del ámbito educativo que sean claros, coherentes y ajustados a las normas gramaticales.

Elemento 2.

Atender las reglas sociales, culturales y psicológicas, que determinan el uso particular del lenguaje en un momento dado.

Elemento 3.

Conocer y usar una o más lenguas extranjeras para favorecer procesos comunicativos en otros idiomas con el fin de poder acceder al conocimiento y facilitar la comprensión, apropiación y acercamiento a los problemas globales.

COMPETENCIAS DOCENTES
Personales**Descripción**

Demostrar la vivencia de los valores estipulados en el modelo pedagógico, el ejercicio del liderazgo y afrontamiento de la incertidumbre, a través de acciones coherentes en la práctica docente, que sirvan como referentes de conducta.

Elemento 1.

Vivenciar principios y valores, que se reflejen de manera coherente en la práctica docente demostrando honestidad, lealtad, responsabilidad, compromiso y autonomía.

Elemento 2.

Promover ambientes de trabajo constructivos y motivantes que favorezcan el bienestar de los miembros de la comunidad educativa, mediados por el respeto, el trabajo colaborativo, la comunicación asertiva y resolución de conflictos.

Elemento 3.

Observar una conducta honesta, respetuosa, responsable y comprometida, frente a las actividades que se le encomiendan y los compromisos que se adquieren a lo largo del tiempo de trabajo con la institución con el fin de evidenciar sentido de pertenencia institucional.

Elemento 4.

Demostrar sensibilidad, responsabilidad y compromiso social frente a las necesidades de comunidades vulnerables y al cuidado del ambiente (Universidad de Boyacá, 2019d, p.36).

Referencias

- Ministerio de Educación Nacional (2014). Competencias. Colombia Aprende. Recuperado de: <http://www.colombiaprende.edu.co>
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Francia: Unesco.
- Morin, E. (2003). El método 5: la humanidad de la humanidad. La identidad humana España: Cátedra.
- Tobón, S. Rial, S. Carretero, M.A. & García, J. A. (2006). Competencias, calidad y educación superior. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Universidad de Boyacá. (2019a). Competencias Generales de la Institución (Rectoría Serie 2, No. 2). Tunja: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2019b). Modelo Pedagógico Institucional (Rectoría Serie 2, No. 1). Tunja: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2019c). Políticas de Educación Virtual (Rectoría Serie 2, No. 10). Tunja: Ediciones Universidad Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2019d). Políticas y bases para el desarrollo de la investigación. Documentos Institucionales No. 008/13 (Rectoría Serie 1). Tunja: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2019e). Políticas de Responsabilidad Social Universitaria (Rectoría Serie 2, No. 5). Tunja: Ediciones Universidad de Boyacá.

